Año XI. Jueves 24 de Julio de 1890. Núm. 3726.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere cuanto sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

(2.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

ANUNCIOS.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Una circular del Gobernador.

El Gobernador civil Sr. Alcázar ha dirigido á los alcaldes de esta provincia una circular que, por el levantado criterio de rectitud que la informa, por la correccion de su estilo, porque constituye todo un programa de administracion que deseamos ver practicado y que merece nuestro más sincero plácemo, debemos reproducir y juzgamos que será conocida con gusto por nuestros lectores. Dice:

«Ganoso de secundar lealmente los propósitos del Gobierno que tengo la honra de representar, y los míos propios, me apresuro á exponer á V. las indicaciones que en primer término puedan servir y servirán de seguro para enaltecer y normalizar la administracion, principal tarea á la que he de consagrar todos mis esfuerzos.

Cerrado con la aprobacion de la ley del sufragio el período de nuestras aspiraciones y de nuestras libertades políticas, preciso es dirigir los esfuerzos de todos al estudio y á la reorganizacion administrativa.

No necesito encarecerle que para el logro de esta difícil empresa, es en primer término preciso, inspirar en una moralidad exquisita los actos todos de las autoridades ó corporaciones, basándolos en un amplio criterio de severa imparcialidad y de una inquebrantable rectitud. Es urgente que los derechos legítimos de sus administrados encuentren á toda hora aquel amparo á que dá derecho la ley; que las reclamaciones sean debida y prontamente atendidas, satisfechas con justicia las unas y tramitadas todas sin que por las autoridades se opongan trabas ó dificultades al legítimo derecho de los ciudadanos que acudan á la administracion en demanda de justicia.

Se hace preciso acabar para siempre con la funesta costumbre de la recomendacion ó del interés político, como salvo conducto para el logro de legítimos derechos, y que antes al contrario, sea la insignificancia ó la falta de medios ó la procedencia política enemiga, recomendacion valiosa que allana los obstáculos naturales en nuestra organizacion administrativa.

El equitativo reparto de los cargos y tributos, ha de ser asunto á que aplique la más exquisita rectitud. Por ningun concepto ni por interés alguno, consentirá que en los presupuestos y repartos deje de presidir la más completa imparcialidad, imponiéndose las cargas sin otro móvil ni obedeciendo á otra inspiracion que á la que se deduzca de la justicia y en la medida que á cada uno de sus administrados corresponda.

Urgente es tambien cerrar el período de los gastos injustificados ó supérfluos atendiendo como constante norma de conducta, ó realizar cuantas economías sean hacederas, castigando los gastos inútiles y distribuyendo religiosamente los ingresos, de tal suerte, que el penoso deber de la tributacion esté compensado con la conciencia de que aquellos sacrificios por la ley de la necesidad impuestos al contribuyente, satisfacen las atenciones legales de la comunidad y no del capricho, la vanidad ó el despilfarro de los administradores.

Por eso llamo muy particularmente su atencion, y excito su celo y le prevengo que he de ser inflexible en cualquier transgresion en estos preceptos, acerca de la necesidad absoluta, ineludible impuesta á la administracion pública, de encaminar todos su esfuerzos y enderezar todos sus actos á sacar de la penuria y de la postracion que amenaza á todas las localidades, merced á una gestion económica honrada y á una recta aplicacion de todos los recursos del presupuesto. Las atenciones de la enseñanza, es preciso que sean debida y exactamente satisfechas, que es punto de honra para toda localidad, y debe serlo para sus primeras autoridades, rodear siquier del prestigio de la holgura, á los encargados de ilustrar á esos débiles séres que constituyen la esperanza de la pátria.

Es decir que si la política, la influencia malsana ó el interés individual, han podido ser hasta ahora elementos y factores para la administracion municipal, á partir desde hoy se hace preciso sustituir tan funesto sistema, con uno económico, recto y honrado, que enalteciendo á las autoridades y las corporaciones populares, las rodee para con sus administrados de aquel respecto que siempre se obtiene con el exacto y fiel cumplimiento del deber.

Para realizar esta empresa, no ha de faltarles acertadamente mi apoyo, que obtendrán siempre absoluto, ámplio é incondicional.

Por lo contrario, me propongo ser inexorable con toda omision, descuido ó corrupte la que pugne con el espíritu y los própositos que quedan consignados, y bueno es que todos sepan, que mi autoridad queda puesta preferentemente al servicio de cuantas reclamaciones, quejas ó denuncias puedan formularse por actos ó disposiciones que no se ajusten con estos propósitos, teniendo entendido que ni el interés político, ni la influencia, ni otro móvil alguno, será bastante á torcer mi irrevocable decision de amparar los justos derechos de todos.

Supongo que una autoridad celosa como V. por propio decoro, y atendiendo más que á presiones oficiales, á los impulsos de su recta conciencia, cooperará resuelta y decididamente á la realizacion de esta obra, que el país reclama ansiosamente y su deber le impone.

Granada 24 de julio de 1890.—El Gobernador, *José de Alcázar.*»

Miscelánea

Renovacion de las diputaciones.—La *Gaceta* del 22 publica la ley aplazando la renovacion de las diputaciones provinciales hasta el 8 de diciembre, y disponiendo que se aplique á estas elecciones la prescripcion del artículo 1.º de los adicionales de la ley de reforma electoral.

Echo V. pliegos. El censo electoral de Madrid ocupa 6.996 pliegos, y se expondrán en la plaza Mayor, rodeando los portales y el jardincillo, por no haber otro sitio que haya parecido más á propósito para el caso.

Nombramiento. Segun leemos en *El Correo*, el Sr. Marfori será nombrado presidente de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado.

Ramal de ferrocarril. Se ha abierto al público el trozo de vía férrea de Lorca al Empalme, habiendo salido el 20 el primer tren para Aguilas. El acto de la apertura se redujo exclusivamente á la marcha del tren.

Arbitrio. El Ayuntamiento de Purchil ha acordado imponer un arbitrio extraordinario sobre ciertos artículos de consumo no tarifados á fin de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de 1890-91.

Derechos reales El administrador de contribuciones ha expedido una circular haciendo pública segun la ley de presupuestos, la condonacion de toda multa referente á Derechos reales y trasmision de bienes excepto la parte correspondiente á los denunciadores, así como de los intereses de demora á los que habiendo dejado trascurrir el plazo legal para presentarse á la liquidacion del impuesto, presenten la documentacion debida dentro del plazo de tres meses.

Audiencias de lo Criminal. Se ha dirigido una Circular á los Presidentes de las Audiencias, fijando el plazo de treinta dias para que los pueblos interesados en la continuacion de alguna de las actuales puedan elevar al ministerio de Gracia y Justicia los documentos y observaciones que crean pertinentes acerca de la conveniencia de conservar los expresados tribunales donde se hallen establecidos, á fin de que la Junta los tenga en cuenta para el exacto cumplimiento de su cometido.

Vacantes Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Villanueva de las Torres, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas.

Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes al alcalde, dentro del término de quince dias.

—Tambien se encuentra vacante la plaza de médico titular de Montefrío, dotada con 910 pesetas, y que deberá solicitarse en igual plazo.

Pagos. La Direccion general de la Deuda pública ha dado la órden de pago de intereses y subastas, y al efecto se llama á los portadores de carpetas correspondientes al empréstito de 1861, cupon número 57, desde la señalada con el número 67 al 73 inclusive, los de sisas nacionales desde el 28 al 63, municipales desde el 23 al 29 y los de resguardos de las facturas de la subasta celebrada el dia 28 de junio último para la amortizacion de carpetas representativas de los cupones atrasados correspondientes á los nueve semestres de 1.º de enero de 1871 á 30 de junio de 1875, del expresado empréstito de 1861, y que fueron admitidas en dicha subasta.

El tiempo.

Las predicciones del tiempo para esta última decena de julio son, segun Noherlesoom, las siguientes:

El tercer grupo tempestuoso estará comprendido entre los dias 26 al 27, en los cuales se encontrará sometida nuestra Península á la influencia de dos depresiones de escasa intensidad.

El último grupo tempestuoso de esta quincena reune caractéres por los que se puede clasificar de general.

La influencia de esta tempestad se sentirá en la Europa occidental del 29 al 30, y producirá lluvias tempestuosas con vientos de entre SO. y NO.

Tambien llegará á España en dichos dias 29 al 30, produciendo lluvias tempestuosas bastante generales, que modificarán algo la temperatura, y vientos de entre SO. y NO.

El jueves, 31, aparece colocado el centro tempestuoso al Norte de Irlanda, con lo cual habrá tendencia á girar el viento al NO. en nuestra Península, y la tempestad se extiende por el Norte y centro de Europa. Las lluvias en España caerán principalmente en las regiones Septentrional y Nordeste, con vientos de entre O. y NO., y temperatura algo más baja que la normal.

Llamamiento. El juez especial nombrado para instruir sumario por falsedad y estafa, en expedientes de fallidos de esta provincia, cita, llama y emplaza á los procesados D. José Sanchez y D. José Perez Jimenez, empleados que han sido en esta administracion de Hacienda.

El precio de los azúcares.

DE BARCELONA.

Azúcares en bruto.—No hemos tenido entrada de procedencia alguna, pero sigue la plaza muy provista tanto en primeras manos como en el poder de los almacenistas y refino, por lo cual los compradores continuúan retraidos, habiéndose únicamente operado en 2,175 sacos centrífuga de Ponce por «Vírgen del Buen Camino» con reserva del precio. Con flojedad seguimos cotizando: el centrífuga de Cuba, de ptas. 25'50 á 26'50 el de Puerto-Rico de 26 á 30'50 y el mascabado, de 24 á 27, el quintal despachado.

Azúcares peninsulares.—Sigue detallándose los blanquillos recibidos en la anterior semana, de ptas. 35'50 á 36 el quintal.

Azúcar refinado.—Regular demanda y precios firmes: granulado, ptas. 37'75: pilé, 38'50; pilón, 40; cortadillo primera, 42'50, y segunda 40'50, el quintal.

Boletin oficial.

Extracto del de ayer:

—Circular del ministro de la Gobernacion referente á listas electorales.

—Indicador de las operaciones para formacion del censo.

—Requisitoria del Juez del Salvador para la captura de dos carboneros que hirieron en el Triunfo á Sebastian Rodriguez Sanchez.

—Lista de Jurados del partido judicial de Albuñol.

—Citacion del alcalde de la Zubia á los labradores el dia 26 para una junta en que se han de tratar asuntos de guarderia y custodia de aquella vega.

—Subasta el 18 de agosto en el Juzgado del Salvador de un olivar, un plantonar de secano y una casa, embargados en Víznar á Antonia Sanchez Gonzalez.

—Edictos de registros mineros.

Y otros documentos de que daremos noticia.

Cartera de un Oidor.

Supresion y modificacion de Audiencias

Con arreglo á la ley de presupuestos de 29 de junio del corriente año, quedó facultado el Gobierno por el art. 25 para suprimir veinte audiencias de lo Criminal que no se hallen en capitales de provincia, en poblaciones de más de 25 000 almas, seis que no disten más de 14 leguas de la capitalidad de la Audiencia, teniendo además en cuenta para la designacion de las que han de suprimirse:

1.º El término medio anual de procesos fallados y juicios anuales celebrados.
2.º La estension superficial.
3.º La facilidad de comunicaciones.
4.º La importancia de la poblacion.
5.º La densidad de la misma.
6.º La posibilidad que pueda haber de despachar en la territorial los asuntos de la de lo criminal sin aumento de empleados.

Para estudiar y proponer los términos de esta reduccion ha sido nombrada una comision bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia, compuesta de tres Senadores, tres Diputados, el Presidente, el Fiscal y un presidente de Sala del Supremo y un vocal de la comision de Códigos.

Esta comision que ya ha empezado sus trabajos, ha de redactar una memoria en el término de sesenta dias siguientes al de su constitucion, proponiendo al Gobierno las audiencias de lo criminal que deben quedar suprimidas expresando detalladamente las razones que aquí lo aconsejan y cuanto á su juicio pueda conducir á facilitar y hacer menos sensible el tránsito del estado actual al que ha de crearse para las comarcas y localidades donde existan audiencias que deban suprimirse.

Y á fin de que la comision cumpla su cometido, el ministro de Gracia y Justicia ha expedido una circular con fecha 22 del corriente, fijando el plazo de treinta dias para que los pueblos interesados en la continuacion de las audiencias de lo criminal puedan remitir al Ministerio y este pasarlos á dicha comision, los antecedentes, documentos y observaciones que crean oportunas acerca de la conveniencia de conservar los expresados tribunales, en la inteligencia, de que trascurrido el plazo que se señala, quedarán sin curso las instancias de este asunto que se remitan sin prévia reclamacion de la Junta.

Deben entender los pueblos interesados, que la supresion se hará gradualmente segun dispone la base 8.ª del art. 25 de la ley de Presupuestos, y conforme vayan ocurriendo vacantes á cuyo efecto los magistrados y demás fucionarios que queden puede el Gobierno trasladarlos.

No está limitado solo á lo antes mencionado el cometido de la comision referida, sino que deberá indicar en su memoria *las modificaciones que proceda introducir en las demás audiencias por virtud* del aumento del territorio y poblacion que haya de corresponderle.

Este último extremo es de interés y puede afectar grandemente á la Audiencia de Granada y á alguna de las de esta provincia.

Nuestros Telegramas

Madrid 24, once mañana.

Telegramas particulares confirman la gravedad de las huelgas de Barcelona.

Parece que el paro será general y se extenderá á toda la provincia.

Se dice que el nombramiento del general Martinez Campos para la Capitanía general de Cataluña obedece á la posibilidad de que resigne el mando la autoridad civil de Barcelona. M.

Madrid 24, once y media mañana.

Los telegramas que se reciben de Tánger confirman la noticia de que la kábila colindante con la plaza de Melilla atacó á la seccion de caballería que estaba dando un paseo militar por las afueras matándole seis caballos.

Añaden dichos telegramas que los agredidos pidieron fuerzas á la plaza, y en efecto, salieron tropas para socorrerles.

Los riffeños hicieron resistencia, y comenzó entre ambas partes un vivo tiroteo, hasta que la plaza rompió el fuego de cañon contra los moros.

Se dice que han resultado muertos algunos soldados españoles.—M.

Sombreros flamencos

Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

ANTONIO ALHAMA.

ZACATIN, 44.

EL PENSAMIENTO.

Reyes Católicos, 16,

(esquina á la plaza del Carmen.)

Estenso surtido en tiras y entredoses bordados, cintas y adornos para confecciones de señoras.—Unico depòsito en esta provincia de los acreditados

ACORDEONES MARCA "DOS ÁNCORAS."

(PRECIO FIJO.)

CARBONES ingleses.

Á DOMICILIO.

Coke á 2'15 pets. quintal.

A los industriales, precios convencionales, segun consumo.

Explanada DEL TRIUNFO.

Teléfono, Núm 5.

Cajas incombustibles para fondos.
Muebles de rejilla.
Camas de hierro y laton.
Lámparas de colgar y sobremesa.
Hierros, ferretería y cemento.

EL CANDADO.

Mesones, 41.

Artículos de caza, armas de todas clases, taller de composturas. Perfeccion y precios económicos. **Ruiz Gomez.**

MESONES, 40

BAZAR DE LA FLORIDA

PRINCIPE, 14, GRANADA.

SURTIDO GENERAL EN BRONCES, PORCELANAS, CRISTAL, METAL BLANCO LEGÍTIMO.

SERVICIOS DE MESA Y ESCRITORIO.

MUEBLES, CAMAS Y SILLAS.

PERFUMERÍA, LAMPISTERÍA, OBJETOS DE PIEL PARA VIAJES Y NOVEDADES EN GENERAL.

ESPECIALIDAD EN OBJETOS PARA REGALOS.

Casa fundada en 1870.—Jacinto Rodriguez.

Guano Lawes. Abono completo, intensivo, superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura.

Darro Cubierto del Santisimo, 10.

Dinero con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, núm. 3.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento; blenorrágia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer) poluciones-espermatorróa, (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. IMPOTENCIA debilidad de los òrganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras.**—*Inyeccion balsámica* de Lapresa. La que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y Blenorragia, Gonorrea, (purgaciones.) SIFILIS DEPURATIVO-reconstituyente.=Cura la sífilis por grave y antigua que sea, venéreo, úlceras de la boca y garganta, reumatismos, escròfulas, herpes, vicios y pobreza de la sangre.—ALMORRANAS. Segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica, calle Puentezuelas, Granada.

RUIZ Y SAENZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO y económicos.

Mendez Nuñez, 25.

Sillería de Viena, de rejilla y de madera curvada y perforada, elegante, sòlida, barata.

Muebles tallados y torneados.

Gusto excepcional en muebles de tapicería.

No más canas. El depòsito de la verdadera *Tintura sin igual* que comunica á las canas y á la barba su color primitivo está en e Bazar del Progreso, REYES CATÓLICOS, 12.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ò caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ò caouchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Abaniquería Valenciana.

12, PRÍNCIPE, 12.

Esclusiva casa en abanicos, sombrillas, antucás, paraguas y parasoles.

Inmensa coleccion en abanicos japoneses, desde 50 céntimos de peseta.

Especialidad en abanicos de gasa, desde 2 pesetas.

Para regalos, ricos abanicos de concha, marfil, etc.

Precios de fábrica. *Príncipe, 12.*

LA PERLA,

JOYERÍA Y RELOJERÍA

DE

GOMEZ,

9,—REYES CATÓLICOS,—9.

Últimas novedades en pulseras, imperdibles, aretes, sortijas, etc. etc.

Especialidad en relojes de pared y de bolsillo de todas clases.

Precios sin competencia.

VESTIDOS.

De Faille francés; Royal; Regencia en negro y colores.—Crespones y batistas estampadas.—Surach escoceses y lisos.—Cortes de lana bordados y brochados, grandes cuadros escoceses y lunares.—Satines estampados, batistas y céfiros de algodon en cuadros escoceses de gran novedad.—Granadinas negras y colores, doble ancho, desde 3 y 1[2 rs. vara.

SASTRERIA

Gran novedad y estenso surtido en todos géneros en los Grandes Almacenes de

LA SULTANA.

Para muestras y demás encargos, se dirijirán á MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por
La novia,
La esposa,
La hija,
La nieta,
La hermana,
La sobrina,
La cuñada,
es
una

DE LA COMPAÑÍA **Fabril SINGER** DE NUEVA YORK

SUCURSAL EN GRANADA

40, ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.—Pídase el Catálogo con diseños y precios.

LA FAVORITA.

49—MESONES—49.

Luis Navarrete y Comp.ª ofrecen al público su estenso, nuevo y variado surtido

en papeles pintados

para vestir habitaciones.

Valdepeñas por el propio cosechero.—En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desdo Valdepeñas á cualquier parte de España.—Servicio á domicilio. Precios: desde 10 pesetas arroba en adelante.

¡VERDADERA OCASION!

BARATURA SIN IGUAL Y SOLIDEZ EN COMPETENCIA.

Gran Bazar de muebles. MANUEL GUERRERO Y COMPAÑÍA. Gran Bazar de muebles.

Calle de Mendez Nuñez, 27, (frente á la casa de Correos).—Granada.

Montada ya á la altura de las principales del mundo, la importante fábrica, que los dueños de esta casa tienen establecida en Loja, y contando para todas las faenas con excelente maquinaria que les reporta extraordinarias economías en la manufactura de toda clase de muebles, tiene la satisfaccion, en obsequio á sus numerosos clientes, de ofrecer grandiosas rebajas en los precios corrientes hasta el dia, como se demuestra de una manera evidente, con lo expuesto á continuacion.

Para que la numerosa clientela de esta casa y el público en general queden convencidos que es una verdad estas grandes rebajas de precios, pueden servirles de gobierno las facturas anteriores tanto de esta casa como de las demás de su clase en esta plaza, así como los catálogos y tarifas de precios, tanto del resto de España como del extranjero.

Tambien existen en dicho establecimiento grandes surtidos en tapicerías de todas clases para forrar muebles y para cortinajes, las que disfrutan de las mismas rebajas.

En todos los artículas se rebaja el 25 por 100.

Las ventas que lleguen á 2.500 pesetas, tendrán la rebaja del 30 por 100 ó sea un 5 más que las cantidades inferiores.

Los precios quedan netos despues de sufrir los descuentos.

Las ventas todas al contado.

Visite el público esta casa antes de comprar en ningun otro establecimiento.

Farmacia y droguería del Ldo. D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 al 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcolòides Aguas minerales, naturales, nacionales y ex ranjeras. Productos para la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabon. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al òleo. Fabricacion de pinturas de todas clases, etc. etc.

Almacen de hierros.

Fábrica de herraduras y clavos de todas clases.

Depòsito de plomo en barras, chapas, tubería y perdigones

Puntas de Paris.—Chapas de hierro.—Herramientas para todos los oficios.—Utensilios de cocina.

Venta á precios de fábrica.

SANTIAGO OLIVERAS, Arco de las Cucharas.—Granada.

LITOGRAFÍA ESPAÑOLA,

MESONES, 57.

Precios sin competencia

pues solo se exije una pequeña utilidad sobre el costo.

Trabajos para los banqueros, comerciantes, industriales

A los establecimientos y casas de garantía, se les cobra á 90 dias fecha de la factura.

RON S^t. FRANCOIS.

Verdadero Jamaica.

El mejor de los rones conocidos hasta el dia.

Botella con cabida de más de un litro, 6 pesetas.

LAS COLONIAS.

JUAN RUIZ GALVEZ,

MESONES, 56 Y 57.

En la Fonda Europa,

Acera de Darro, 42, se sirven en mesa redonda ò á domicilio

ALMUERZO Y COMIDA

por 14 rs.—Consiste el almuerzo en tres platos, á elegir; postres del tiempo y chocolate, café ó té.—Vino.

Comida: sopa, cocido, cuatro principios postres y dulces.—Vino.

Cuando se sirve á domicilio se exceptuan el vino, el chocolate, té ò café.—Pago adelantado.

TEGEIRO Y COMPAÑIA

ZACATIN, 9.

Gran establecimiento de Joyería, el primero para vender barato.

Chocolate con leche

DE VACAS SUIZAS.

Privilegio exclusivo de elaboracion, nutritivo alimento agradable para todos y especialmente para niños y personas débiles de estòmago. Su precio económico y la excelente calidad de sus componentes (con solo Caracas de 1.ª y azúcar superior) lo recomiendan sobre todos los chocolates conocidos.

8 reales libra con canela y sin ella.

Fabrica de chocolates á vapor de Enrique Sanchez,

Escudo, 15,

frente al parque de Bomberos.

EL BUEN TONO.

ZACATIN, 12.

Perfumería elegante á la altura de las mejores del extranjero.

Esencias esquisitas; jabones riquísimos; objetos de tocador, las últimas novedades; peines, horquillas, adornos para el peinador; corbatas, alfileres, puños, cuellos, etc.

Se han recibido últimas novedades en bastones, abanicos é infinidad de objetos y para regalos.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 13,

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores HIJOS DE ORTEGA.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

D. José Cañadas,

CIRUJANO DENTISTA,

Académico de la medicina y cirujia, premiado en muchas exposiciones.

Emplea en las operaciones del arte dental los procedimientos más modernos y que la ciencia recomienda como más perfectos y menos dolorosos.

Gabinete: *Alhóndiga, 2, pral. derecha.*

SE COMPONEN BOMBAS

de las llamadas aletorias, que hasta la fecha, no tenian compostura, dejándolas nuevas, aunque estén en muy mal estado.

Unico establecimiento para esta clase de trabajo, Hojalatería de ORANTES.

MESONES, 38.

Miguel Bermudez, relojero.—Composturas, á precios arregladísimos, de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

ZACATIN, 42.

Francisco Guillen,

CALLISTA

Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.—Acaba de recibir de Paris, aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el dia. Hace toda clase de operaciones sin dolor y con prontitud.—Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.

ALMACEN DE MUEBLES

de Eduardo Martín.

Cárcel Baja, 32, principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

GRAN ALMACEN

DE MÚSICA Y PIANOS

DE

ANTONIO SOLÁ.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

DEPÓSITO DE SOLERÍAS.

Baldosines de Aragon, de 18 centím. á 9, 10 y 11 pesetas el 100.

Losetines catalanes, exágonos de 14 centímetros á 9.

Losetas hidráulicas de cemento Portland, diferentes dibujos y colores, de 20 centímetros, á 28, 30, 34, 35 y 38.

Mosaicos, de Noya, á precios de fábrica, admitiéndose encargos para los dueños de obras que quieran recibirlos por su cuenta directamente.

Azulejos de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores.

ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ,

Mesones, 33.

LIQUIDACION GENERAL

de géneros y artículos de vestir; telas inglesas elegantes, última novedad en los dibujos, en

LA ESPERANZA—ZACATIN, 11.

Se vende á precio de factura, como puede convencerse el público, por sí mismo, visitando el establecimiento.

Combinacion con las mejores sastrerías: trajes de americana hechos, bien cortados, elegantes, á

50 pesetas.

EN LA IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA»

se hacen prospectos, edictos, anuncios, facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.